

sea como sea, debería haber acuerdos esenciales que no deberían cambiar y que nos permita trabajar en lo importante, que es la educación desde unas bases sólidas y trabajar todos en una misma línea”.

**Manuela Díaz (55 años). Profesora de la ESO de un Centro Concertado.**

“Es una ley sexista, clasista, partidista e incluso antieducativa. No mejora la calidad de la educación; pervierte el sistema educativo y empeora los problemas. Es una ley segregadora que anticipa los itinerarios formativos (FP o Bachillerato) a los 15 años. Habla sin pudor alguno de la separación por sexos. Es una ley al servicio del mercado y pone en peligro todas las áreas de conocimiento que no le sean útiles, como historia, filosofía, literatura, música, artes plásticas, o esos aprendizajes tan difícilmente evaluables como la educación para la paz, la igualdad o el medio ambiente”.

**Pablo Rabasco (41 años). Profesor universitario.**

“En el ámbito universitario, esta reforma aprovecha la tendencia europea de grados de tres años más una especialidad de dos (máster) y encarecer en

más de un 80% la universidad. Ante la necesidad de unificar formatos y posibilitar intercambios y convalidaciones, Wert parece obviar que en países como Alemania la universidad es prácticamente gratuita y prefiere Inglaterra, donde los alumnos se endeudan durante décadas para pagar su carrera; y eso que España es el 6º país donde la enseñanza superior ya es más cara. Solo con una educación superior gratuita y de calidad podemos entender reformas y adaptaciones, pero si el sistema supone endeudar a los alumnos, potenciar a las élites y sobresalir las universidades privadas, deja de ser público para estar al servicio del poder económico”

**Ana María Gracia (42 años). Madre de dos hijos y miembro del AMPA de su cole.**

“Se sitúa en la marginalidad más precaria a la filosofía, a la literatura universal y a las artes (música y plástica). Se deshace definitivamente de cuanto se asocia con la satanizada *educación para la ciudadanía*”.



## LA DEFINICIÓN

**Juan Carlos Burga (M)**

El preámbulo dice que “La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación”. ¿Qué es la educación para una ley que se abre con estas palabras? ¿En qué modelo educativo están pensando?

Entre otros “males”, la escuela de la LOMCE es selectiva, y de los “ya mejores”. Una selección darwinista del alumnado: cribarlo en la reválida (y quien no pueda, a la cuneta, a ver si un buen samaritano se apiada de su alma). ¿Por qué es mejor el sistema que selecciona a los mejores y no el que los hace mejores a todos?

Viejos lemas se confunden ahora con

eficacia. El esfuerzo, claro, pero para que todos desarrollen sus capacidades, no las del “Dios Mercado”.

Todo apunta a que con esta Ley, la nueva garantía social – ahora FP básica – servirá para deshacerse (dura palabra) de los alumnos-problema.

Y mucha evaluación. Hay que evaluarlo todo, alumnos, profesores, centros. Y no sólo evaluar, sino comparar, competir, obtener réditos y señalar a los que no cumplan la “cuenta de resultados”. Que los últimos vayan donde los quieran, a la pública preferentemente y, si alguno se equivoca y se “cuela” en la privada, católica o no, que se vaya cuanto antes; la escuela más inclusiva y universal, como la de Calasanz y Milani, deja de ser la católica oficial. No he oído mucho pronunciarse a los obispos españoles sobre esta ley desigual, salvo en la traída y llevada clase de religión.